



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Ref. Oficio No. DAFIM/MAXT -066-2026
Santa Catarina Ixtahuacán, 26 de junio del año 2026.

FIRMA:
CGC SOLOLA

26 JUN '26 AM 10:45

MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora
Jefe Administrativo Departamental
Delegación de Sololá.
Contraloría General de Cuentas


Lidia Sayda Dominga Melgar Alarcón
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la, **Transferencia Presupuestaria del mes de junio del año 2026**, realizado conforme **ACTA No.24-2026 DE FECHA 16 de junio del Año 2026, SESION ORDINARIA, PUNTO NOVENO**, transacciones Nos. 1367 y 1368. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Por lo que el día de hoy se hace entrega formal en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente.-


Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal

DAFIM
Santa
Catarina
Ixtahuacán
Guatemala, C.A.



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 26 de junio del año 2026.

Señor:

Julio Héctor Estrada Domínguez
 Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
 Congreso de la República de Guatemala
 Ciudad de Guatemala
 Presente.

Atentamente y por este medio nos permitimos saludarlos, deseándoles éxitos y bienestar al frente de sus actividades diarias y de tan distinguida institución, que dignamente dirige.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de **Transferencia Presupuestaria del mes de junio del año 2026**, realizado conforme **ACTA No.24-2026 DE FECHA 16 de junio del Año 2026, SESION ORDINARIA, PUNTO NOVENO, transacciones Nos. 1367 y 1368**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente.-

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
 Director Financiero Municipal





Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 26 de junio del año 2026.

LICDA: Lucrecia Edith Martínez López
Dirección Técnica del Presupuesto,
Ministerio de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
26 JUN 2026
Firma:  Hora: 8:08
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Atentamente y por este medio nos permitimos saludarlos, deseándoles éxitos y bienestar al frente de sus actividades diarias y de tan distinguida institución, que dignamente dirige.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **Transferencia Presupuestaria del mes de junio del año 2026**, realizado conforme **ACTA No.24-2026 DE FECHA 16 de junio del Año 2026, SESION ORDINARIA, PUNTO NOVENO, transacciones Nos. 1367 y 1368**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente.-


Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal




*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. -----
CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número: 24-2026 de Sesión Ordinaria, del Concejo Municipal, celebrada el día dieciséis de junio del año dos mil veintiséis, cuyo punto Noveno textualmente dice:

“...NOVENO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 50-2026/COPEP/MAXT de fecha quince de junio del año 2026, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidido por el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la Transferencia Presupuestaria de actividades centrales. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias, para el presente ejercicio fiscal 2026, lo que se considera necesario a que se proceda con la transferencia presupuestaria y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de la transferencia presupuestaria presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto I2-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la Transferencia Presupuestaria de actividades centrales, de la forma que a continuación se detalla:

No. DE EXP.	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
1367	01 00 000 002 000 183 31-0151-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	Q. 30,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 002 000 211 31-0151-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q. 0.00	Q. 30,000.00
		TOTALES	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00
No. DE EXP.	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
1368	01 00 000 005 000 413 21-0101-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q. 0.00	Q. 40,520.30
	01 00 000 005 000 415 21-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q. 0.00	Q. 38,083.00
	01 00 000 005 000 071 22-0101-0001 00	AGUINALDO	Q. 0.00	Q. 4,684.25
	01 00 000 005 000 072 22-0101-0001 00	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q. 0.00	Q. 9,482.75
	01 00 000 002 000 183 22-0101-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	Q. 23,167.00	Q. 0.00
	01 00 000 002 000 183 21-0101-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	Q. 78,603.30	Q. 0.00
	01 00 000 002 000 241 22-0101-0001 00	PAPEL DE ESCRITORIO	Q. 0.00	Q. 9,000.00
		TOTALES	Q. 101,770.30	Q. 101,770.30

II.- Autorizar al Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal señor Manuel Alejandro Xocholij Tepaz y al Encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- III.- Se ordena a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes.- V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...”.

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en una hoja útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis.-

Lisbeth Antonia Tzep Catina.-
Secretaria Municipal.-



Vo. Bo. Sabino Tambriz Sohóm.-
Concejal Primero Municipal.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN			
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO.24-2026 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL	18	6	2026
		DIA	MES	AÑO

FECHA DE SOLICITUD		
18	6	2026
DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO		
1367		

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 183 31-0151-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	-30,000.00
Total ==>		-30,000.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 211 31-0151-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	30,000.00
Total ==>		30,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO.24-2026 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2026 SESION ORDINARIA, PUNTO NOVENO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FIRMA

FECHA DE APROBACION		
18	6	2026
DIA	MES	AÑO

FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA				19	6	2026
				DÍA		MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO.24-2026 DE	19	6	2026	1368		
	FECHA 16 DE JUNIO DEL	DÍA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 183 21-0101-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	-78,603.30
01 00 000 002 000 183 22-0101-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	-23,167.00
Total ==>		-101,770.30

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 005 000 071 22-0101-0001 00	AGUINALDO	4,684.25
01 00 000 005 000 413 21-0101-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	40,520.30
01 00 000 005 000 072 22-0101-0001 00	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	9,482.75
01 00 000 002 000 241 22-0101-0001 00	PAPEL DE ESCRITORIO	9,000.00
01 00 000 005 000 415 21-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	38,083.00
Total ==>		101,770.30

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO.24-2026 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2026 SESION ORDINARIA, PUNTO NOVENO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	6	2026
DIA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA